INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 344-2022	
Contratista:		JOHAN MANUEL REINA	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		CC: 1.026.553.329	
Plazo de ejecución del contrato:		((7) MESES MÁS (45) DÍAS, PARA UN TOTAL DE (8) MESES (15) DIAS	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	29/10/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 008	
Período de informe:		15/09/2022 HASTA EL 14/10/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la convocatoria por medio del voz a voz y gracias al apoyo del equipo de trabajo de la oficina de cultura y deporte del municipio de Tocaima, ya que por medio de ellos nos colaboraron en la invitación a participar de la escuela de danzas adulto mayor y escuela de danzas discapacidad.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el mes de Septiembre se ha venido presentando ante el director de Cultura y Deporte y la coordinadora de cultura del municipio de Tocaima todo el plan y objetivos, teniendo en cuenta el grupo etario al cual se le diseño la respectiva metodología. En este periodo discapacidad y adulto mayor.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo se han venido fortaleciendo los temas de montajes dancísticos, juegos coreográficos, juegos de integración, rompe hielo, rondas que han permitido el fortalecimiento del grupo y sus valores a través de la integración de sus participantes, tanto para adulto mayor como para el grupo de discapacidad.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo del mes de Septiembre se realizaron las 12 horas semanales dando cumplimiento a las políticas establecidas en el Municipio, bajo la supervisión del director y coordinadora de cultura del municipio.	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está cumpliendo de manera satisfactoria las políticas y reglamentos establecidos por parte de la dirección de cultura y turismo del Municipio de Tocaima.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua con el seguimiento de los proyectos de inclusión a desarrollar con la población Victimas del conflicto armado y población LGTBI, para por el momento no se ha concretado actividad para este periodo según acercamientos con la Oficina de Victimas.	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está realizando la entrega de los respectivos informes conforme a los parámetros y fechas establecidas por parte del IDECUT, anexando las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está dando la participación a niños, jóvenes y adulto mayor promoviendo la cultura del municipio de Tocaima, mostrando a la comunidad los talentos municipales. De ahí que los grupos han sido invitados como parte de la programación de actividades municipales como son: ferias y fiestas. Festivales como Zaquesazipa en el Municipio de Funza; en otros casos participación departamental, en reconocimiento a la población con discapacidad.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Dentro del proceso de formación cultura se desarrolla una comunicación asertiva entre el grupo de trabajo, padres de familia y formadores con el fin de fortalecer valores e integración para cada uno de los grupos establecidos y desarrollando planes de mejora en caso de ser requerido por alguna de las partes	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo el grupo de Discapacidad se presentó en el festival de danzas folclóricas Zaquesazipa en el Municipio de Funza con la representación de la danza de los aros, evidenciando de esta manera el trabajo que se viene realizando en la escuela de formación.	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo el grupo de adulto mayor realizo una muestra folclórica como parte de las actividades que el municipio realiza e integra con la escuela de formación e IDECUT.	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos atentos a la convocatoria que realice IDECUT en los procesos de capacitaciones y talleres para formadores.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está cumpliendo a cabalidad las recomendaciones y requerimientos que solicitan los supervisores del IDECUT para dar cumplimiento al objeto del contrato.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 008 3. PLANILLA PARAFISCALES 9439107073– 2022/09/08 4. INFORME MENSUAL No. 008				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JOHAN MANUEL REINA				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	13	10	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 15/09/2022 A 14/10/2022	NOMBRE CONTRATISTA: JOHAN MANUEL REINA
	
	

	
	


Alcaldía de
Tocaima
FUTURO EN MARCHA
SIDES


Festival de Arte y Cultura
ZAQUE
AZIPA


Alcaldía de
Tocaima
FUTURO EN MARCHA
EL GRUPO DE DANZA DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PARTICIPÓ EN EL FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA.
Alcaldía de Tocaima
Julián Mora Pineda - Alcalde
www.tocaima-cundinamarca.gov.co






Festival de Arte y Cultura
ZAQUE
AZIPA